



## ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 - IV - 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 - IX - 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: [www.appd.org.py](http://www.appd.org.py) E-mail: [cd.appd2019@gmail.com](mailto:cd.appd2019@gmail.com)

<b><u>ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA</u></b>		<b>03/2020</b>
<b>FECHA</b>	25-02-2020	
<b>HORA DE INICIO</b>	20:00 horas	
<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	21:00 horas	
<b>LUGAR</b>	Avda. España 801 c/ Augusto Roa Bastos	

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 20:00 horas, se encuentran reunidos los miembros de la Comisión Directiva, Presidente Juan Pablo Cartes, y los demás miembros, Richard Acosta, Martín Lird, Rogelio Vela, Ernesto Nuñez, Marcelo Kegler y Mario Galli; para tratar el orden del día que se detalla a continuación:

### 1 Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.

Con los presentes arriba indicados, se da inicio a la reunión Ordinaria.

En cuanto al **Primer Punto** del Orden del día, Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, atento a lo dispuesto por nuestro Estatuto vigente en sus artículos N° 22 y N° 26, corresponde convocar a una Asamblea General Ordinaria a los efectos previstos en los citados artículos. Tras la propuesta del Sr. Presidente y luego de una breve deliberación, la Comisión Directiva por unanimidad RESUELVE: Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 31 de marzo de este año 2020 a las 20:00hs horas en primera convocatoria y a las 21:00hs horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en España 801, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Memoria presentada por el presidente de la APPD
2. Presentación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas acerca del ejercicio fenecido y cerrado el 31 de diciembre de 2019.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

Siendo las 21:00 horas, habiéndose tratado el punto del orden del día fijado, se da por finalizada la reunión.

### **FIRMA DE LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN:**